

	ACTA DE REUNION	Versión: 0	R-ACAL-06
	PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO	Página 1 de 4	

Acta No. 006	Fecha 22/05/2020	Lugar: Oficina SST – Vía Zoom	Hora: 4:30 p.-m.
Líder: Luz Edilia Rangel Díaz			Inicio 4:30 p.m. Fin 5:00 p.m.
Tipo: ___ Grupo Primario ___ Comité ___x___ Otro ___		Nombre del Comité, Reunión u Otro: COPASST	
OBJETIVO: Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con COVID 19 y acompañamiento recibido por parte de ARL, dando cumplimiento al requerimiento establecido por el Ministerio de la Protección Social. Semana 16 al 22 de mayo 2020.			

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ASTRID CAROLINA HERNANDEZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
KAREN TATIANA ALVAREZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
SAMANTA CAICEDO	INTEGRANTE COPASST	ADC	
LUZ EDILIA RANGEL DÍAZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
DABEIBA OSPITIA	PROFESIONAL SST	ADC	
LUZ NIDIA GUERRERO RAMOS	PROFESIONAL RIESGOS LABORALES	ARL SURA	VIA ZOOM

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		

	ACTA DE REUNION	Versión: 0	R-ACAL-06
	PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO	Página 2 de 4	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

<p>Se realiza la revisión de los requerimientos realizados por el Ministerio con el objetivo de que el comité pueda verificar cada uno de los ítems correspondiente a la semana 16 al 22 de mayo 2020, encontrándose que:</p> <p>Se continúan aplicando medidas de bioseguridad para proteger a los trabajadores del contagio del virus:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La compañía se encuentra en un ciclo de capacitación para reforzar temas técnicos y a nivel psicosocial. • La compañía estableció un grupo base de apoyo para todas las sedes conformado por los profesionales de SST, Psicólogos, Líderes de Seguridad del Paciente, Líderes de Experiencia del Paciente, Dirección de Talento Humano, Presidencia, Vicepresidencias, Gerentes, Dirección Médica, Subgerentes Médicos, Jefes Asistenciales, quienes recibieron entrenamiento en apoyo emocional en tiempos de crisis, manejado por un médico especialista Terapeuta y facilitador, con amplia experiencia en el tema. Actividad realizada el 18 y 20 de mayo 2020. • Se continúa realizando entrega de EPP según el área de atención y el nivel de exposición de la actividad a realizar para los casos sospechosos y confirmados de COVID 19 y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se envían al Ministerio los soportes correspondientes al 2do. envió del periodo 16 al 22 de mayo 2020. • Se continúa trabajando en el ajuste de los protocolos y procedimientos de bioseguridad de acuerdo con los nuevos lineamientos que surjan. • Se continúan realizando consultas médicas mediante Telemedicina, y se mantiene el trabajo remoto y horarios flexibles con el fin de mitigar el riesgo de propagación del coronavirus COVID 19. • Se continua con la divulgación de mensajes de prevención, motivación y rendición de cuentas a través de las diferentes estrategias de Comunicación (WhatsApp, Correo interno, Pagina Web, carteleras internas, televisores ubicados en salas de espera) enmarcadas dentro del Programa de la compañía #NosCuidamosTodos • La compañía divulgó un mensaje de la Presidente donde envía un saludo y los agradecimientos a todos los colaboradores e informando lo que la empresa viene realizando para tener protegido a todo su personal, usuarios y familias, igualmente invitando a todos los colaboradores a participar del ciclo de capacitaciones que se tienen estructuradas de forma presencial y a través de AVA. <p>Verificación de los requerimientos del Ministerio:</p> <p><u>1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?</u></p> <p>SI, se cuenta con la relación de los trabajadores por área y cargo y se realiza la entrega de EPP de acuerdo con lo descrito en el M-ATHU-04 Manual de Bioseguridad de la compañía, según el área de atención y nivel de exposición ante casos sospechosos o confirmados de COVID 19 y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Ya fue reportado al Ministerio el día 15 de mayo 2020, no hubo variación en la semana 16 al 22 mayo 2020.</p> <p><u>2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?</u></p>
--

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO

Página 3 de 4

SI. Es importante informar que Angiografía de Colombia siempre ha entregado los elementos de protección personal a todo el personal asistencial y administrativa, acogíendose a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que actualmente vive el país, la empresa se acogió y reforzó los protocolos de la Institución con base en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y, en tal medida, se ha garantizado el suministro de los elementos de protección individual a todo el personal de la Compañía, con la aplicación de las mejores prácticas para prevenir la transmisión del coronavirus asociada a la atención médica. Ya fue reportado al Ministerio el día 15 de mayo 2020, no hubo variación en la semana 16 al 22 mayo 2020.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

SI, se están entregando los EPP de acuerdo con el grado de exposición y atendiendo los lineamientos de los protocolos acogidos por el Gobierno Nacional. Ya fue reportada la base de datos del personal por cargo, tipo de vinculación, área y nivel de exposición, al Ministerio el día 15 de mayo 2020. No hubo variación de la información en la semana 16 al 22 mayo 2020.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

SI, se continúan realizando las entregas oportunamente de acuerdo con lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19, teniendo como prioridad la protección del personal administrativo y asistencial en la atención médica.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la semana 16 a 22 de Mayo 2020

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI, las entregas se realizan de acuerdo con lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la semana 16 a 22 de mayo 2020

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI, se evidencia que a pesar del desabastecimiento que existe de insumos y suministros de protección personal a nivel mundial, la empresa ha hecho grandes esfuerzos para contar y entregar los elementos de protección personal requeridos y contar con los equipos médicos, medicamentos e insumos que permitan garantizar la atención de los usuarios cuando se requiera y velar por la adecuada protección personal de los colaboradores, la proyección de compra para toda la compañía se maneja desde el nivel corporativo, teniendo en cuenta los consumos de los meses anteriores; contando a la fecha con existencias hasta el mes de Julio 2020, Ya fue reportado al Ministerio el día 15 de mayo 2020, no hubo compras en la semana del 18 al 22 de mayo 2020.

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario actualizada.

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC

Copia Controlada

Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones

Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo

Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO

Página 4 de 4

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

SI, se recibió oficio de la ARL Sura donde nos indican la cantidad de EPP a entregar, sin embargo, a la fecha no se han recibido las entregas parciales.

Evidencia: Oficio emitido por ARL.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reunión próxima semana para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio	Copasst	29/05/2020
Envío del siguiente informe al Ministerio	Coppast	29/05/2020

Nota: LOS SIGUIENTES OCHO PUNTOS SOLO APLICAN PARA GRUPOS PRIMARIOS.

1. **Seguimiento a Compromisos:** Anexar el registro R-ACAL-09 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
2. **Despliegue de Información**
3. **Seguimiento al Direccionamiento Estratégico**
4. **Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad**
5. **Cultura Organizacional**
6. **Sugerencias e Ideas**
7. **Seguridad y Salud en el Trabajo**
8. **Proposiciones y Varios**

ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA: Marque con una X: **SI** ___ **NO** ___

Reportar en R-ACAL- 07 Acciones correctivas preventivas y de mejora, enviar a oficina de Calidad y Mejoramiento correo electrónico de la oficina de Calidad

Firma Líder

Firma Secretario

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019